

**FORMACIÓN EN CONVIVENCIA CIUDADANA DENTRO DEL AMBITO ESCOLAR
DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO LAUREANO GÓMEZ BACHILLERATO
JORNADA MAÑANA LOCALIDAD ENGATIVÁ**

**LUZ DARY HERRERA LANDAZURI
SANDRA CONSTANZA MARTÍNEZ MURILLO**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL**

BOGOTÁ D.C. II – 2009

**FORMACIÓN EN CONVIVENCIA CIUDADANA DENTRO DEL AMBITO ESCOLAR
DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO LAUREANO GÓMEZ BACHILLERATO
JORNADA MAÑANA LOCALIDAD ENGATIVÁ**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESIONAL EN
TRABAJO SOCIAL**

AUTORAS:

LUZ DARY HERRERA LANDAZURI

SANDRA CONSTANZA MARTÍNEZ MURILLO

TUTOR:

ALEXIS BARAJAS MORALES

SOCIÓLOGO

MODALIDAD: INVESTIGACIÓN EN AREAS Y TEMÁTICAS DISCIPLINARES

***“La lectura hace al hombre completo;
la conversación lo hace ágil; el escribir lo hace preciso”.***

Francis Bacon.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. Modalidad del proyecto de grado.....	7
1.1 Justificación.....	7
1.2 OBJETIVOS.....	8
1.2.1. Objetivo General.....	8
1.2.2 Objetivos Específicos.....	8
2. Problema de investigación.....	9
3. Preguntas de investigación.....	10
4. Línea de investigación.....	10
5. SUSTENTO TEÓRICO.....	11
5.1 MARCO CONCEPTUAL.....	11
5.2 MARCO TEÓRICO.....	15
5.2.1. La ciudadanía.....	15
5.2.2. El papel de la familia y la escuela en la convivencia.....	20
5.2.3. La adolescencia.....	24
5.2.4. Ser ciudadano.....	26
5.3 MARCO CONTEXTUAL.....	30
5.4 MARCO INSTITUCIONAL.....	33
5.4.1. Misión.....	33
5.4.2. Visión.....	34
5.5 MARCO METODOLÓGICO.....	35
5.5.1. Tipo de investigación.....	35
5.5.2. Técnicas de recolección de información.....	39
5.5.2.1. La consulta documental.....	40

5.5.2.2. La entrevista.....	41
5.5.2.3. Entrevista semi estructurada	41
6. Resultados de investigación.....	41
6.1. Matriz de resultados entrevista estudiantes.....	43
6.2. Matriz de resultados entrevista padres de familia.....	50
6.3. Matriz de resultados entrevista docentes.....	52
6.4. Matriz de resultados entrevista coordinadores y psicólogo.....	55
6.5. Matriz de categorías de análisis.....	59
6.6. El imaginario de convivencia.....	60
6.7. El imaginario de ciudadanía.....	63
6.8. La convivencia en el ámbito escolar.....	65
6.9. El concepto de manual de convivencia.....	66
6.10. La convivencia en el contexto familiar.....	66
6.11. Aplicación del manual de convivencia.....	67
7. Conclusiones.....	68
8. Propuesta formativa.....	71
9. Bibliografía.....	75
10. Anexos.....	79

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo constituye un aporte para la apropiación y práctica de la convivencia a través de una propuesta formativa integral planteada desde Trabajo Social. La investigación es de orden cualitativo-descriptivo, se desarrolló en el ámbito escolar en el área de Trabajo Social, abordando la problemática de convivencia.

Se realizó dentro del espacio educativo partiendo de la mirada de la institución educación como escenario de una actividad humana que posibilita la promoción de potencialidades del individuo, el escenario para descubrir y fortalecer tanto habilidades como perfiles particulares, además la apropiación de elementos socio culturales como herramientas fundamentales para el desarrollo integral de los seres humanos y su papel como ciudadanos en la sociedad.

La educación no solo constituye la transmisión de conocimiento sobre las ciencias, sino que además implica la formación en valores y la preparación del sujeto para la ciudadanía, es así como el colegio es un espacio de socialización, formación y desarrollo para el ser humano, donde debe apropiarse de los elementos necesarios que faciliten sus relaciones con el entorno y le permitan cohabitar un espacio con el otro, esto no solo para su vida académica sino para su desempeño como ciudadano.

El Trabajo Social en su función de educación debe generar espacios de formación dentro de su intervención que le aporten al sujeto herramientas para vivir con el otro entendiendo el respeto a la diferencia y la tolerancia a la particularidad de cada ser humano como fortaleza para la construcción colectiva.

1. MODALIDAD SELECCIONADA: INVESTIGACIÓN EN ÁREAS TEMÁTICAS Y DISCIPLINARES

1.1. JUSTIFICACIÓN

En la etapa de la adolescencia el ser humano se construye como sujeto social en compañía de sus pares dentro de espacios como el colegio y la familia principalmente; en esta etapa del ciclo vital se encuentra en un proceso de formación desde el cual se prepara para enfrentarse a los retos que se le presentan dentro de la estructura social, es decir para ser ciudadano. Es importante que este proceso formativo constructivo se lleve a cabo con la participación de actores tanto institucionales como familiares, proporcionando al estudiante herramientas para apropiarse de la convivencia ciudadana y rescatar el sentido que tiene la misma dentro de la sociedad, considerando dicho proceso necesario para el desarrollo humano e integral del sujeto.

Para los Trabajadores Sociales en formación, la investigación social más que una actividad que conduce al hombre a captar y aprehender los diferentes fenómenos que aparecen ante él los cuales no puede descifrar e interpretar a primera vista, es un proceso que brinda herramientas que permiten obtener conocimientos sobre la realidad social, orientado hacia la búsqueda del desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida tanto individual como colectiva de las personas, por medio de un conocimiento científico enmarcado en la planeación, diseño y ejecución de estrategias políticas, educativas y económicas que fortalecen las capacidades humanas. Se considera fundamental el desarrollo de procesos

investigativos dentro de las ciencias sociales que apunten al conocimiento de la realidad, enriqueciendo el desempeño profesional en las áreas de intervención fundamentado en la teoría de lo social.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo General: Identificar y caracterizar la formación de los estudiantes del Colegio Laureano Gómez en convivencia ciudadana, a través de instrumentos cualitativos, para el diseño de una propuesta formativa integral que aporte a la apropiación y práctica de la convivencia pacífica.

1.2.2. Objetivos Específicos:

- Identificar los imaginarios en convivencia ciudadana que han adquirido los estudiantes en la familia y en el colegio.
- Caracterizar la aplicación de las normas de convivencia en las relaciones con sus compañeros.
- Conocer los procesos que desarrolla el colegio para atender y guiar relaciones de convivencia.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Dentro de las relaciones con sus pares se puede observar que los estudiantes no aplican normas de convivencia pacífica, pues acuden a las agresiones tanto verbales como físicas y a las amenazas para resolver sus diferencias generando conflictos, es evidente que existen dificultades para convivir. Se trabaja sobre la convivencia dentro del ámbito escolar, ya que los estudiantes manifiestan esta necesidad como primordial para su desarrollo integral, entendiendo al colegio como el espacio de formación, no solo académica sino también en valores para la construcción de la convivencia ciudadana.

Se ha encontrado escasa promoción del Manual Convivencia, su implementación se reduce al momento del llamado de atención al estudiante cuando comete una falta a las normas establecidas; se podría decir que no se ha logrado el equilibrio entre derechos y deberes estudiantiles, sin embargo el desconocimiento por parte de la mayoría de los estudiantes no radica en que no tengan acceso al mismo, sino en que, al parecer, no existe un interés concreto al respecto el cual debe ser fomentado desde espacios como el colegio y la familia en ejercicio de su función social, en tanto son escenarios de aprendizaje de los valores morales y de los derechos humanos, que son fundamentales en las relaciones de convivencia. En este contexto es pertinente preguntarse ¿Cómo se forman en convivencia ciudadana los estudiantes del Colegio Laureano Gómez?

3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cómo se forman los estudiantes del Colegio Laureano Gómez en convivencia ciudadana?
- ¿Cuáles son los imaginarios en convivencia ciudadana de la comunidad educativa (Estudiantes, padres de familia, docentes, coordinadores y psicólogo)?
- ¿Cuáles son las prácticas de convivencia en el colegio?
- ¿Qué hace el colegio frente a las falencias que presentan los estudiantes en la convivencia?

4. LINEA DE INVESTIGACIÓN

El trabajo se realiza dentro del marco de la línea de investigación Comunidad, desarrollo y paz; específicamente en el núcleo temático: Construcción de ciudadanía, comunidad y tejido social, contribuyendo a la construcción de conocimiento, a partir del ejercicio investigativo, en lo referente a dichas temáticas.

El núcleo de investigación definido para el desarrollo de la investigación está fundamentado en la educación y desarrollo humano, según Docal & Téllez (SF) la educación relacionada con el proceso de formar un nuevo tipo de ser humano tiene que ver con su crecimiento como persona capaz de crear en conjunto con otros espacios sociales deseables de coexistencia humana.

En estas circunstancias la tarea de la educación en lo relativo al crecimiento humano tiene que ver con la construcción de bienestar común y la responsabilidad

social. Es decir, formar sujetos capaces de respetarse a sí mismos y a su entorno; este respeto fundamentado en los valores que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos.

Ahora bien, si se incorpora este aspecto como central en los procesos educativos, es posible promover sujetos capaces de vivir en cooperación como seres éticos; pues educar es crear, realizar y validar en la convivencia, modos particulares de relacionarse, de tal manera, esto significa el esfuerzo de entregar a cada sujeto los elementos que le faciliten su quehacer autónomo, social y responsable.

5. SUSTENTO TEÓRICO

5.1. MARCO CONCEPTUAL

Colegio: Es uno de los lugares en los cuales se aprende a vivir con los otros y a construirse una identidad cívica que incluya el reconocimiento y el dominio de los derechos y deberes propios y compartidos. (Ortega, 2004.)

Formación: Abarca experiencias, valores y costumbres que se van volviendo patrimonio del individuo a través de la familia, la escuela y el medio en el que se desenvuelve. La formación es experiencia de vida, de tipo personal, que ayuda al individuo a que madure y se desenvuelva mejor en las relaciones interpersonales en el medio en que vive y que se sienta satisfecho de su ser actual y de sus realizaciones. (Hernández, 1994, p.8)

En sentido general, educación intelectual, efectiva, social y cívica de un ser humano. En sentido estricto, educación, adiestramiento y preparación para un tipo particular de actividad o conocimiento de cierta materia. (Ander Egg, 1995.)

Convivencia: Significa la existencia de una esfera pública que permita el respeto de los derechos de cada uno, sin discriminación o distinción por razones personales, de clase o grupo.

Ciudadanía: Plena pertenencia a una comunidad, donde pertenencia implica participación de los individuos en la determinación de las condiciones de su propia asociación. (Marshall, p. 70) Es un estatus que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades. Por eso quien ejerce la ciudadanía le permite ejercer y desarrollar su vocación política y la capacidad de convivir, compartir y coger la vida.

Ciudadano: El concepto de ciudadano se relaciona con el de ciudadano o habitante de la ciudad, sujeto civil y miembro de la sociedad diferente del Estado. Es preciso partir de la definición de este concepto para crear conciencia en torno de su significado e implicaciones, por consiguiente, el ciudadano es morador de la ciudad y ésta constituye su hábitat; el término en sí alude a la antigua idea de polis griega, en cuyo ámbito no se establecían diferencias entre hombre y ciudadano. Una definición concreta de lo que significa ser ciudadano es que puede entenderse como aquel sujeto con posibilidades de ejercer derechos y deberes en un contexto social y político determinado, ciudadano es también quien tiene conciencia y sentido de pertenencia respecto de un país o sociedad relacionándose con un denominador

común sobre qué es lo mejor para la patria, la sociedad y la ciudad en que se vive.
(Calle, 2007. p. 355)

Convivencia Ciudadana: Los sujetos conviven con otros durante toda su vida, pues conforman una red interdependiente dentro de la sociedad, en la cual se llevan a cabo procesos de socialización y se crean vínculos en un entramado de relaciones sociales inevitables y a la vez necesarias.

Dentro de las relaciones se generan conflictos, gracias a las diferencias que existen entre los seres humanos; desde la familia los sujetos comienzan a prepararse para afrontar dichas relaciones, las cuales están afectadas según los comportamientos, posturas y conceptos de cada persona que a su vez son determinados por su contexto, historia y cultura, entre otras. Cuando inicia la vida escolar, el sujeto tiene dos escenarios principalmente (familia y colegio) para adquirir conocimientos, socializar y percibir al otro, pues en estos espacios se apropia de las herramientas necesarias para su desarrollo integral, es donde aprende a convivir a pesar de las diferencias y dificultades que se le presentan al encontrar al otro, además se prepara para ser ciudadano, sujeto de derechos y deberes, con sentido de pertenencia e identidad. Específicamente se hace referencia a la convivencia como elemento de construcción de ciudadanía, es decir la convivencia ciudadana es aprender a convivir para ser ciudadano.

Dialogo: Es “un método racional para la solución de las controversias, que tiene por fundamento la tolerancia y el espíritu laico. La primera como fruto de la libertad de pensamiento y del Estado secular, mientras que el segundo como producto de los

derechos del hombre y del ciudadano. No obstante, la adquisición de estos valores por la sociedad moderna, la capacidad para “acordar” por medio de la discusión, se ha enfrentado a dificultades casi siempre referidas al reconocimiento de la diversidad”. (Olamendi, 2000, p. 87.)

“Es la forma clásica y más sencilla de la comunicación discursiva. El cambio de los sujetos discursivos (hablantes) que determina los límites del enunciado se presenta en el diálogo con una claridad excepcional”. (Batjín, M.M. Op. Cit., p. 264)

Tolerancia: “Es una actitud equilibrada y objetiva hacia aquellos cuyas opiniones, prácticas, raza, religión, nacionalidad y demás características difieren de las de uno”. (The Random House College.)

Respeto: La palabra respeto proviene del latín *respectus* y significa “atención” o “consideración”. De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española (RAE), el respeto está relacionado con la veneración o el acatamiento que se hace a alguien.

El respeto es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

Normas de Convivencia: Las normas de convivencia contribuyen al buen funcionamiento de las relaciones sociales y al bienestar común. Para introducir las normas en el funcionamiento de un colegio es preciso que éstas sean asumidas, en primer lugar por los adultos (profesoras y padres) y estimular al estudiante a través de la labor diaria en un clima cálido, afectuoso y transmisor de seguridad emocional,

para que llegue a la comprensión de que las normas son un bien común. De esta manera adquiere un alto valor educativo. (Saidón)

Manual de Convivencia: Es el acuerdo que se establece entre los miembros de cada comunidad educativa para definir los derechos y obligaciones de los estudiantes, con el que padres y acudientes se comprometen en representación de sus hijos, para acordar una convivencia democrática. (Ley General de Educación. Artículo 87.)

El Manual de Convivencia de una institución educativa se constituye en el instrumento regulador de las relaciones que al interior de ella se vivencian, es la ocasión para definir los criterios y prácticas en las que se forman los niños y los jóvenes, y da cuenta, desde los mismos actores, de cómo se vive en la escuela cotidianamente la democracia y cómo se mejora la calidad de nuestra sociedad.

5.2. MARCO TEÓRICO

5.2.1. La ciudadanía

La sociedad es una estructura organizada que incluye leyes, tradiciones, costumbres, normas, entre otros, que regulan los comportamientos para mantener un orden específico que debe generar el bienestar de todos los ciudadanos. Cada ciudadano vive las normas según su condición social, política, económica y cultural, “vivir no es otra cosa que intentar un equilibrio entre lo personal y lo social, lo propio

y lo común, en último término, entre el deseo y la ley”. (Norberto & Pérez, 1998. p.12)

“La ciudadanía es primariamente una relación política entre un individuo y una comunidad política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad permanente. El estatuto de ciudadano es, en consecuencia, el reconocimiento oficial de la integración del individuo en la comunidad política, comunidad que desde los orígenes de la Modernidad cobra la forma de Estado Nacional de Derecho”. (Cortina, 2001, p.39)

La naturaleza de la ciudadanía parte del vínculo político, el cual, como asegura Cortina (2002), constituye el elemento de identificación social para los ciudadanos, siendo un factor principal de la identidad. “Y en este punto tienen su origen la grandeza y la miseria del concepto que tratamos, en principio, porque la identificación con un grupo supone descubrir los rasgos comunes, las semejanzas entre los miembros del grupo pero, a la vez, tomar conciencia de las diferencias con respecto a los foráneos. De suerte que la trama de la ciudadanía se urde con dos tipos de mimbres: aproximación a los semejantes y separación con respecto a los diferentes. El ciudadano ateniense se vincula a los que, como él, son libres e iguales y se distancia de los que no lo son; el ciudadano romano se sabe defendido por unas leyes, a las que no pueden acogerse los bárbaros.” (Cortina, 2001, p.40)

El concepto de ciudadanía se genera desde la dialéctica interno/externo, pues según Cortina (2001), desde esa necesidad de unión con los semejantes que comporta la separación de los diferentes, necesidad que al menos en Occidente se vive como un permanente conflicto.

“La noción de ciudadanía, habitualmente restringida al ámbito político, parece ignorar la dimensión económica, como si las actividades económicas no precisaran una legitimación social, procedente de ciudadanos económicos”. (Cortina, 2001, p.36)

El ser humano, o mejor, como lo menciona Cortina (2001), la persona, trasciende con mucho su dimensión política, que no es sino una, por mucha relevancia que pueda tener para su vida. La persona es miembro de una familia, de una comunidad vecinal, de una iglesia, de asociaciones en las que ingresa voluntariamente, y en todos estos casos establece vínculos sociales con los miembros de esos grupos, según sus afinidades, que son esenciales para su identidad personal, debido a que se encuentra en un proceso de continua búsqueda, configuración y construcción de su identidad.

“Aunque las raíces de la ciudadanía sean griegas y romanas, el concepto actual de ciudadano procede sobre todo de los siglos XVII y XVIII, de las revoluciones francesa, inglesa y americana y del nacimiento del capitalismo. La protección de los derechos naturales de la tradición medieval exige la creación de un tipo de comunidad política - el Estado Nacional moderno – que se obliga a defender la vida, la integridad y la propiedad de sus miembros. Con la aparición del Estado moderno se va configurando el actual concepto de ciudadanía, ligado en principio a los dos lados de la expresión Estado Nacional, Estado y Nación”. En cuanto al término Estado se refiere a una forma de ordenamiento político, que se fue configurando en Europa a partir del siglo XIII y hasta finales del siglo XVIII o inicios del siglo XX, y que desde allí se extendió a todo el mundo civilizado, liberándose de algún modo de sus condicionamientos concretos de nacimiento. Los miembros de pleno derecho de un Estado son sus ciudadanos, aunque existan otras formas de

pertenencia como el permiso de residencia, la figura del trabajador invitado o el refugiado. En el Estado son los ciudadanos quienes ostentan la nacionalidad de ese país, entendiendo por nacionalidad el estatus legal por el cual una persona pertenece a un Estado, reconocido por el derecho internacional, y se adscribe a él. Los rasgos adscriptivos habituales son la residencia y el nacimiento, pero en un Estado de derecho, como el moderno, la voluntad del sujeto es indispensable para conservar la nacionalidad o cambiarla, o como también la voluntad de los ya ciudadanos de ese Estado”. (Cortina, 2001, p.56)

El ciudadano es miembro de una comunidad política, cualidad que le vincula a los que comparten su misma ciudadanía, y que le presta de la misma manera más rasgos de identidad, sin embargo, sostiene Cortina (2002), es imposible reducir la persona al ciudadano, como resulta imposible reducir la religión de la persona a la religión de la ciudad; desde Trabajo Social, esta perspectiva de ciudadanía cobra gran importancia en la medida en que se tiene en cuenta la diversidad, la particularidad y autonomía presentes en la sociedad, propias de la fundamentación del ejercicio profesional. “De ahí que cualquier noción de ciudadanía que desee responder a la realidad del mundo moderno tenga que unir desde la raíz la ciudadanía Nacional y la cosmopolita en una identidad integrativa, más que disgregadora, recordando, por otra parte, que la persona no es solo ciudadana“. (Cortina, 2001, p.41)

Asumir el equilibrio entre derechos y deberes, hace parte de la ciudadanía; para “ser ciudadano se aprende mediante el ejercicio práctico de la democracia cuando ésta se acompaña de la aceptación y el respeto de la individualidad, sin la prepotencia, ni la exclusión de unos hacia otros; es decir, sin permitir que la vida en la escuela se deteriore por fenómenos de violencia interpersonal. La formación para

dotar a los escolares de la competencia intelectual, afectiva y social para la relación con los otros y la participación en los escenarios públicos es, en primer lugar, materia de naturaleza emocional y afectiva, en segundo lugar, moral y ética, y finalmente con el tiempo, de naturaleza ciudadana y democrática”. (Moreno & Luengo, 2008)

“Curiosamente, la sociedad civil, que parece en principio ajena a la idea de ciudadanía por referirse precisamente a lazos sociales no políticos, se presenta hoy como la mejor escuela de civilidad, desde lo que se ha llamado el argumento de la sociedad civil. Consiste tal argumento en afirmar que es en los grupos de la sociedad civil, generados libre y espontáneamente, donde las personas aprenden a participar y a interesarse por las cuestiones públicas ya que el ámbito político les está en realidad vedado. La sociedad civil y el colegio será, pues, desde esta perspectiva, la auténtica escuela de ciudadanía”. (Cortina, 2001, pp. 36-37)

“La idea de que el ciudadano es miembro de una comunidad política, que participa activamente en ella, nace en la experiencia de la democracia ateniense en los siglos V y IV a. J.C. La celebre oración fúnebre de Pericles por los héroes muertos en la batalla contra Esparta nos transmite ya un cierto bosquejo de lo que era un ciudadano en la Atenas clásica, y es Aristóteles quien da cuerpo teórico a la noción de ciudadanía política, prestándole un apoyo ético y metafísico.” (Cortina, 2001, p.44)

Según Cortina & Conill (1998), muchos de nosotros hemos sido socializados en una moral del deber de la que llamaba Nietzsche “la moral del deber”, a la gente se le dice qué debe hacer, qué no debe hacer, y la moral aparece entonces como algo absolutamente antipático, con lo que habría que acabar porque la gente se pregunta ¿por qué tengo que estar siempre cumpliendo deberes?, posiblemente

esta sea la razón por la cual se torna complejo educar a los estudiantes en sus deberes y normas de convivencia, sería pertinente entonces que esta formación partiera de explicar el porque vivir dentro de la norma, buscar las ventajas que tiene esta forma de vida, motivar, dar ejemplo para poder construir la convivencia, ya que no se trata solo de exigirla sino de aplicarla para que el otro comprenda “observando” y logre apropiarse del deber, el derecho y la norma; no como obligación sino motivado por un interés concreto reflejado en el formador.

5.2.2. El papel de la familia y la escuela en la convivencia

“La institución educación caracteriza una actividad humana que posibilita el desarrollo de potencialidades del individuo y la apropiación de elementos del medio histórico - socio cultural. Para que este proceso se lleve a cabo, la educación define los roles institucionales: del docente o enseñante y del alumno o aprendiz, y se pronuncia valorativamente, especificando lo que debe ser – los aspectos prescriptivos -, lo que no debe ser – los aspectos proscriptivos - y todo aquello que no se incluye por ser diferente u opuesto”. (Norberto & Pérez, 1998. P.36)

En el colegio se da una red de interrelaciones entre los diferentes actores, su función es enseñar y aprender, la transmisión por parte de unos y la apropiación por parte de otros del saber, pues es una institución formadora que tiene la responsabilidad social de propender por el bienestar de los estudiantes a través de la formación integral que permita al sujeto el desarrollo en todas sus dimensiones y que le proporcione las herramientas necesarias como ciudadano para convivir dentro de la sociedad.

El proceso de socialización iniciado en la familia se continúa en la escuela. De acuerdo a lo que plantea Jaramillo (2002), aprender a convivir armónicamente con otros y crearse un ambiente dentro del grupo social en el cual puedan satisfacerse adecuadamente las propias necesidades personales hacen parte de lo que entendemos por éxito en la convivencia escolar, interpretado éste en un sentido más general de preparación para la vida, es decir para la ciudadanía.

Aunque no se desconoce la diversidad de funciones que el colegio debe desempeñar más allá de su labor específica de educación en lo social, “la función social de la escuela y sus tareas sustantivas están siendo redefinidas” (Frigerio, 1995. P.12).

“El aprendizaje social empieza desde los primeros años en el seno de la familia y continúa posteriormente en la escuela y la vecindad. En la diaria convivencia con sus padres y hermanos los niños adquieren los fundamentos básicos de lo que será posteriormente su comportamiento social. En sus primeros años se ven expuestos a experiencias positivas y negativas en el contacto con las personas que los rodean. A veces reciben caricias, frases cariñosas, elogios y tratos complacientes. Otras veces experimentan restricciones físicas, regaños o rechazo. Con el tiempo van estableciendo una relación entre estas relaciones agradables o molestas de las otras personas y su propio comportamiento. Observar el comportamiento de las otras personas es también una importante guía para los niños. Tanto los padres como los hermanos mayores son modelos de conducta por excelencia. Mucho de lo que ellos hacen es imitado y reproducido inconscientemente. También lo que dicen – sus explicaciones, sus instrucciones, su

manera de interpretar verbalmente algo que ocurre – ejerce una profunda influencia en la percepción que los niños adquieren sobre sus propios alcances y límites en la interacción con otros”. (Jaramillo, 2002, pp.3-4).

Hablar de convivencia implica abordar valores como el respeto y la tolerancia principalmente, los cuales se aprenden y se construyen desde la familia como primer escenario de socialización de los sujetos, en el colegio se afianzan estos conocimientos y se llevan a la práctica en las relaciones con los compañeros.

“La familia juega un papel esencial en el desarrollo de los niños y en gran medida influye sobre su capacidad de adaptación y aprendizaje”. (Jaramillo, 2002. P.3).

Hablando en términos sencillos, podemos decir que los valores son principios que sirven de base a las personas para distinguir lo que es bueno de lo que es malo y para orientar su comportamiento, de acuerdo a ello, según Jaramillo (2002), cada grupo cultural desarrolla una ética propia según su historia. Es decir, propugna porque se aprendan ciertos valores que son considerados necesarios para garantizar una convivencia armónica entre las personas.

Para los estudiantes, “apropiarse de esta ética cultural les exige aprender a conservar un equilibrio entre sus deseos y necesidades personal y los deseos y necesidades de las personas que conforman su grupo social, sea éste la familia, la escuela, el vecindario o la sociedad en general”. (Jaramillo, 2002, p. 50)

La convivencia es entonces asunto no solo del colegio sino también de la familia, pues según Jaramillo (2002), la tarea más elemental de los padres es fomentar en el hogar una atmósfera en la que se practiquen los valores que se quieren inculcar. Y los padres naturalmente deben ser los primeros en practicarlos,

tratando respetuosamente a sus hijos le hacen una demostración de cómo ellos pueden comportarse ante otras personas, dándoles la oportunidad de saber como van a sentirse aquellas personas. Por otro lado reconociendo con sinceridad alguna falla o equivocación se les comunica que es posible decir la verdad, aún en las situaciones más penosas; además es importante tener en cuenta que si bien los niños pueden llegar a practicar desde muy temprano ciertos valores de convivencia, esto no significa que los entiendan, ni que estén convencidos de ello, ni que vayan a aplicarlos luego en cualquier situación; por lo anterior se reafirma la necesidad de la formación en convivencia basada en los valores.

“Los niños ingresan al medio escolar con toda la experiencia acumulada en la familia. Allí enfrentan dos tipos de relaciones sociales diferentes: las que se tienen con el personal docente y las que se establecen con otros niños de edad similar. El contacto con los profesores está mediado por unas relaciones de autoridad claramente definidas. El profesor ordena, guía, enseña, aconseja, aprueba o desaprueba, evalúa los logros del alumno. En casa a través de la relación con sus padres, el niño ya ha recibido algún tipo de entrenamiento para enfrentar este tipo de relaciones. Si este tipo de entrenamiento ha sido compatible con el que ahora predomina en el medio escolar, es posible que se facilite la adaptación a las normas e instrucciones que allí reinan. Si, por el contrario, el manejo de las relaciones de autoridad al interior de la familia contrasta radicalmente con aquel que se encuentra en el colegio, pueden surgir dificultades. La calidad de la relación que logre establecer con los profesores puede tener ondas repercusiones sobre el desarrollo del concepto de sí mismo, la motivación y la capacidad de aprendizaje”. (Jaramillo, 2002, p.5).

Para los estudiantes, la relación social con el grupo de iguales es también de crucial importancia, pues según Jaramillo (2002), de ésta depende en gran medida que un niño se sienta a gusto en el colegio. A través de ella se hacen también aprendizajes fundamentales como son afirmarse a si mismo, escuchar y atender a las necesidades del otro, trabajar en equipo y resolver conflictos de manera constructiva.

5.2.3. La adolescencia

La población con la cual se va a trabajar se encuentra en la etapa de la adolescencia, para poder comprender esta fase del ciclo vital por la cual están atravesando los estudiantes es necesario acercarnos a sus características propias.

“Es durante los años escolares, particularmente en la adolescencia, cuando se establecen las más profundas amistades y es tal su impacto sobre el desarrollo personal que a veces su influencia trasciende la de la formación recibida en la familia. Sin embargo, no debe pasarse por alto que es primero en la familia y luego en el contexto escolar que se desarrollan las actitudes y habilidades que constituyen el soporte para el establecimiento de las relaciones de amistad posteriores”. (Jaramillo, 2002, p.5).

Al comenzar la adolescencia los niños experimentan transformaciones importantes que influyen de manera determinante en su comportamiento social. Su capacidad intelectual es muy similar a la de una persona adulta, pueden aplicar el pensamiento abstracto para intentar comprender y enfrentar su realidad. Esto les permite no sólo analizar con mayor objetividad el mundo que los rodea sino que

además llegan a estar en condiciones de construir en su mente realidades imaginarias distintas de aquellas que viven.

“Surgen las ideologías y los valores como formas de interpretación de la realidad que pueden ser compartidas con otros y ofrecen coherencia al comportamiento propio en una gran variedad de situaciones. Creer en ciertos valores implica reconocer que pueden existir diferentes maneras de aproximarse a la realidad y de concebir la existencia. Compartir convicciones se vuelve un componente cada vez más importante del sentimiento de amistad y de pertenencia a un grupo. Los adolescentes experimentan la amistad no solo a través de la ayuda que se prestan mutuamente o de las actividades que realizan en común, sino sobre todo a través de la intimidad a que logran llegar con el otro. Amigo es la persona a quien cuentan sus secretos, con quien comparten sus ideales, la que conoce sus angustias y preocupaciones, aunque no se pase mucho tiempo junto a ella”. (Jaramillo, 2002. pp. 173-174)

Los valores adquieren un significado importante, como indica Jaramillo (2002), en los comienzos de la adolescencia los niños acceden a la concepción de los valores propiamente dichos, como principios universales, que constituyen ideales de perfeccionamiento válido para cualquier ser humano y adaptable a cualquier contexto cultural. La honestidad, la justicia, la tolerancia, el respeto, la responsabilidad y la sensibilidad hacia la naturaleza están entre ellos. Vivir en un ambiente propicio en el que se inculquen y practiquen estos valores lleva a los adolescentes a cuestionarse realmente sobre ellos y a adoptarlos en algún grado.

Es así como en esta etapa del ciclo vital, los estudiantes requieren de formación en convivencia ciudadana, de manera que su permanencia en el colegio les proporcione herramientas suficientes para asumir su rol de ciudadanos cuando terminen el bachillerato y emprendan sus diferentes carreras y ocupaciones.

5.2.4. Ser ciudadano

Es necesario preguntarse ¿qué significa ser ciudadano?, por lo cual se aborda el concepto desde sus raíces, la griega (política, republicana, participativa) y la latina (Jurídica, liberal, representativa); en primera instancia, ser ciudadano significa ser miembro de la sociedad, tener derechos y deberes. Según Cortina (2002), la ciudadanía es un concepto mediador porque integra exigencias de justicia y a la vez hace referencia a los que son miembros de la comunidad, une la racionalidad de la justicia con el calor del sentimiento de pertenencia. Tenemos varios elementos que implica el concepto de ciudadanía: La justicia en el sentido del funcionamiento de la ciudadanía, es decir, como marco de referencia para ejercer la ciudadanía; la pertenencia como simple hecho de pertenecer a un territorio; por otro lado la racionalidad, partiendo de la idea de que todos los seres humanos son racionales, por lo cual sus acciones ciudadanas son coherentes a su condición, la racionalidad como herramienta reguladora de las acciones humanas, basadas en la corresponsabilidad si se piensa colectivamente, con el fin de contribuir al bienestar de toda la comunidad; la política como elemento fundamental del ciudadano, sujeto político es decir sujeto de derechos quien ejerce la democracia; la participación como instrumento para el ejercicio de los derechos y deberes; finalmente los valores que orientan la convivencia y facilitan las relaciones humanas permitiendo cohabitar

el mismo espacio; todas éstas son por supuesto dimensiones de la ciudadanía, sin embargo la dimensión principal que se pretende profundizar es la convivencia, aunque con ello no se pueden desligar los conceptos mencionados pues también hacen parte de ésta. “Saberse y sentirse ciudadano de una comunidad, puede motivar a los individuos a trabajar por ella. Con lo cual en este concepto se darían cita dos lados: El lado racional, el de una sociedad que debe ser justa para que sus miembros perciban su legitimidad, y el lado oscuro representado por esos lazos de pertenencia, que no hemos elegido, sino que forman ya parte de nuestra identidad. Ante los retos ante los que cualquier comunidad se encuentra es entonces posible apelar a la razón y al sentimiento de sus miembros, ya que son ciudadanos de esa comunidad.” (Cortina, 2001, p.34)

“El ciudadano es el que se ocupa de las cuestiones públicas y no se contenta con dedicarse a sus asuntos privados, pero además es quien sabe que la liberación es el procedimiento más adecuado para tratarlas, más que la violencia, más que la imposición, más incluso que la votación que no es sino el recurso último, cuando ya se ha empleado convenientemente la fuerza de la palabra”. (Cortina, 2001, p.44)

Ser ciudadano implica además participar activamente en la legislación y administración de una buena polis, según Cortina (2001), deliberando juntos con sus conciudadanos sobre qué es para ella lo justo y lo injusto, porque todos ellos son capaces de palabra y, en consecuencia, de socialidad. La socialidad es capacidad de convivencia, pero también de participar en la construcción de una sociedad justa en la que los ciudadanos puedan desarrollar sus cualidades y adquirir virtudes.”El buen ciudadano es aquel que intenta construir una buena polis, buscando el bien común en su participación política. Un medio indispensable para ello es la

educación, porque a ser ciudadano se aprende, como a casi todo lo que es importante en la vida” (Cortina, 2001, p.48), para aprender a serlo es pertinente recibir el aporte que hace el Trabajo Social en su función educadora, desde diferentes escenarios sociales en los que interactúa con el sujeto.

“De la noción originaria de ciudadanía se ha dicho con razón que muy posiblemente se trate de un mito, más desarrollado en los libros que en la vida cotidiana, más propio de la teoría que de la práctica. Y de un mito a mayor abundamiento aquejado de fuertes limitaciones incluso en la teoría” (Cortina, 2001, p.49); de esta manera es como se hace necesario empezar a construir la experiencia llevando la teoría a la práctica desde espacios como el colegio.

“La base de un estado Nacional seguirán siendo, en principio, la libertad, la igualdad, la independencia de cada miembro de una comunidad, en cuanto ciudadano. La vivencia de la igual autonomía es la condición sin la cual no puede una persona sentirse perteneciente a una comunidad política. Pero a estas tres claves, propias de un Estado moderno, es preciso añadir las que le corresponden como Estado de un pueblo, de una nación en sentido amplio y libre, cuyos miembros comparten una historia, una nacionalidad, unos vínculos de solidaridad. La historia representa la memoria colectiva, tejida con acontecimientos, símbolos, personajes y mitos; la nacionalidad no se refiere al estatus legal de quien goza de un pasaporte, ni tampoco al nacionalismo como ideología política, sino al sentimiento de compartir unas tradiciones y una cultura; la solidaridad, por último, es la fuerza emocional que liga al grupo en una identidad común, en sentido amplio, porque se comprometen en una actividad común”. (Cortina, 2001, p.63)

Para ser ciudadano, se requiere saber convivir, es aquí donde se acude a los valores como la libertad, la igualdad, el respeto, la solidaridad y el diálogo; en el caso de los estudiantes del colegio Laureano Gómez, quienes se encuentran en una etapa de formación, es clave trabajar sobre la educación en valores, pues como lo afirma Conill (1995 pp. 65-71) es un ingrediente indispensable de la vida humana, inseparable de nuestro ser personas.

Para elaborar una teoría de la ciudadanía que esté ligada a las teorías de la democracia y justicia, pero con una autonomía relativa con respecto a éstas, como afirma Cortina (2001), sería uno de los retos de nuestros tiempos, es así como la tarea de dicha elaboración constituye una de las funciones del Trabajo Social. “Porque una teoría semejante podría ofrecer mejores claves para sostener y reforzar una democracia también en el nivel de las motivaciones: Una democracia en que se den cita las exigencias de justicia y las comunitarias de identidad y pertenencia”. (Cortina, 2001, p.35)

La educación es la base para la formación en ciudadanía, “para que la vida compartida funcione bien en las repúblicas, y en este caso para que sea alto el nivel moral de la sociedad, importa que los ciudadanos tengan virtudes bien arraigadas y se propongan metas comunes desde el respeto mutuo y desde la amistad cívica. Cosas todas ellas imposibles de lograr si no es empezando desde la educación, empezando desde el comienzo a educar ciudadanos auténticos, verdaderos sujetos morales, dispuestos a obrar bien, a pensar bien y a compartir con otros acción y pensamiento. “Cortina (2002 p. 10)

De acuerdo a lo anterior cabe anotar que la formación en convivencia ciudadana inicia en espacios como la escuela, en este caso el colegio Laureano

Gómez es un escenario para la educación de los ciudadanos en su deber como institución de formar a los estudiantes desde la perspectiva de los valores y la moral como base que orienta el proceso.

5.3. MARCO CONTEXTUAL

La localidad de Engativá está ubicada en la zona occidental de Bogotá, limita al norte con la localidad de Suba, al oriente con Barrios Unidos, al sur con Fontibón y al occidente con el río Bogotá. La mayoría de la población es estrato 3, aunque en la localidad, encontramos del estrato 1 al 4. Está conformada por nueve UPZ, en la UPZ Minuto de Dios, barrio Bachué, está ubicado El Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez, en la dirección calle 90A N° 95D-56 (sede A) y calle 90A N° 98-96 (sede B).

El colegio Laureano Gómez cuenta con 3.500 estudiantes aproximadamente, que conforman primaria y bachillerato las dos jornadas (mañana y tarde). En su mayoría los niños que estudian en el colegio residen en barrios cercanos como Bachué, Luis Carlos Galán, Quirigua, y algunos barrios de Suba como el Rincón, Aures entre otros.

El colegio Instituto técnico Laureano Gómez en su horizonte institucional hace énfasis en la formación técnica y humana de los estudiantes con proyección en la sociedad para el progreso económico y social del país. La educación y el desarrollo,

planteados desde el colegio Instituto Técnico Laureano Gómez, consisten en formar individuos con capacidades; propiciar y facilitar herramientas para que puedan producir y apropiarse de saberes, técnicas y conocimientos que les permitan una mayor participación en la sociedad.

“El colegio es un espacio para la formación de líderes integrales en las dimensiones humana, científica y técnica con el fin de promover el desarrollo del talento humano y el progreso del país”. (Manual de convivencia IED Laureano Gómez. p.5)

El Plan de Desarrollo Local de Engativá propone la participación de los ciudadanos y las ciudadanas como forma de ejercer sus derechos y libertades, la idea es construir una Localidad donde la comunidad incida en la definición, ejecución y seguimiento de las políticas públicas y sean corresponsables del proyecto de la localidad a través de sus representantes

El colegio plantea que los estudiantes deben apropiarse del manual de convivencia para aprender a transformar propiciando la participación, el liderazgo, el sentido de pertenencia y el auténtico compromiso de vida.

Entendiendo a la escuela como el “espacio donde se aprende el equilibrio entre derechos y responsabilidades”; consideramos pertinente resaltar los derechos sociales y los compromisos con la comunidad por parte de los estudiantes como herramientas que aportan en la construcción de ciudadanía en la Localidad de Engativá.

Los derechos sociales directamente relacionados son:

- Recibir formación ciudadana para la convivencia democrática bajo los principios de participación, liderazgo y trabajo en equipo.
- Participar en solución de conflictos atendiendo los conductos regulares. Criticar constructivamente la gestión institucional.
- A elegir y ser elegido en las diferentes organizaciones estudiantiles.

Los compromisos con la comunidad son:

- Expresar y colaborar con las necesidades propias de la comunidad.
- Participar en los diferentes espacios a nivel Institucional, Local o Distrital.
- Practicar la cultura ciudadana, participar responsablemente como ciudadano en los actos cívicos, académicos y culturales programados por la institución.
- Presentar propuestas, aportar y participar en las actividades que favorezcan la convivencia escolar.
- Asumir una actitud positiva de escucha y de interés en la resolución de conflictos recurriendo a las instancias establecidas.
- Participar en las elecciones de representantes estudiantiles, apoyar la gestión y liderazgo de los candidatos.
- Participar en los diferentes encuentros ciudadanos para contribuir con el desarrollo de la comunidad.

Según lo observado al interior de la institución podemos evidenciar que la participación es escasa, pues son muy pocos los estudiantes que se involucran en estos procesos y por consiguiente esto influye en la construcción de ciudadanía;

aunque el colegio lo plantea en el Manual de Convivencia, consideramos que hace falta promoción y motivación para llevar a cabo la participación.

5.4. MARCO INSTITUCIONAL

La comunidad educativa del Colegio Instituto Técnico Laureano Gómez está conformada por padres, madres de familia, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios, quienes en su quehacer diario, desean construir un clima de buenas relaciones humanas para propiciar una convivencia armónica entre todos y todas, distinguida por el afecto y la comunicación asertiva para "darle al otro lo mejor de mí" y hacer un uso responsable de la libertad. (Manual de convivencia IED Laureano Gómez. p. 9)

5.4.1. Misión

El Colegio Instituto técnico Laureano Gómez es una institución oficial de carácter técnico que brinda educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media a la comunidad para la formación de líderes integrales en las dimensiones humana, científica y técnica con el fin de promover el desarrollo del talento humano y el progreso del país.

5.4.2. Visión

La institución educativa se visualiza hacia el año 2012, como un colegio líder en el desarrollo de un proyecto educativo, basado en la formación técnica industrial, con un amplio reconocimiento en la Localidad de Engativá, en cumplimiento de su misión a favor de la realización personal, laboral y social de sus egresados.

La institución propende por la formación de estudiantes activos en su proceso educativo, dispuestos a interactuar con los demás, respetando las ideas de los otros. Personas comprometidas con la construcción de una mejor calidad de vida que redunde en su propio beneficio y en el de la comunidad. De tal manera, los egresados o egresadas se caracterizan por ser:

- Líderes que impulsen proyectos innovadores.
- Competitivos laboralmente, con proyección profesional y tecnológica.
- Competentes en la identificación y solución de problemas.
- Personas con capacidad crítica y reflexiva para interactuar constructivamente en la sociedad.
- Optimistas en la ejecución de sus proyectos de vida.

5.5. MARCO METODOLÓGICO

5.5.1. Tipo de investigación

La investigación realizada no fue fundamentada en la precisión, sino en la profundidad, donde los actores de la comunidad educativa representan el rol

principal, “a los investigadores cualitativos no les preocupa la precisión de sus datos. Un estudio cualitativo no es un análisis impresionista, informal, basado en una mirada superficial a un escenario o a personas. Es una pieza de investigación sistemática conducida con procedimientos rigurosos, aunque no necesariamente estandarizados”. (Taylor, S. J. & Bogdan, R.1996. p.22)

La investigación se llevó a cabo dentro del enfoque cualitativo, con el interés de conocer la formación en convivencia ciudadana en el colegio Laureano Gómez a través de la misma comunidad educativa (estudiantes, docentes, coordinadores, orientadores, padres de familia), partiendo de sus percepciones, conceptos, imaginarios y vivencias, como lo afirma Bryman (1988. Pp. 69, 70).” El investigador induce las propiedades del problema estudiado a partir de la forma como "orientan e interpretan su mundo los individuos que se desenvuelven en la realidad que se examina".

Para lo cual se desarrolló e implementó una comunicación directa y permanente con la comunidad educativa, pues se pretendía comprender el conocimiento que tienen estos actores respecto al tema investigado.

“En los estudios cualitativos el tamaño de la muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar resultados de su estudio, se considerarán los factores que intervienen para “determinar” o sugerir el número de casos que compondrán la muestra, puesto que el proceso cualitativo es dinámico y esta sujeto al desarrollo del estudio”. (Hernández. 2006. P. 160)

La investigación describe la formación en convivencia ciudadana que reciben los estudiantes, valiéndose de sus propias palabras con las cuales narran su cotidianidad, sus sentimientos y percepciones a partir de su experiencia en el colegio. Según Taylor (1996), Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas. Este investigador no busca “la verdad” o “la moralidad” sino una comprensión detallada y particular de las perspectivas de otras personas.

La perspectiva de la investigación integra a la comunidad educativa incluyendo actores como estudiantes, docentes, padres de familia, coordinadores y psicólogo quienes se encuentran involucrados con la situación estudiada y hacen parte de un todo. “En la metodología cualitativa, el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. El investigador cualitativo estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se hallan”. (Taylor, S. J. & Bogdan, R.1996. p. 20)

Desde Trabajo Social se estudia la dimensión humana de la realidad, razón por la cual, la investigación se hace con el enfoque cualitativo, pues según Taylor & Bogdan (1996) los métodos cualitativos son humanistas; pues necesariamente inciden sobre el modo en que se perciben; cuando se reducen las palabras y actos de la gente a ecuaciones estadísticas, se pierde de vista el aspecto humano de la vida social, pero si se realiza un acercamiento a la personas cualitativamente, se puede llegar a conocerlas en lo personal e incluso a experimentar lo que ellas sienten en sus luchas cotidianas en la sociedad.

La investigación se realizó con los casos a los cuales Trabajo Social ha hecho seguimiento desde el área de orientación, según Glaser & Strauss (1967), los investigadores cualitativos definen típicamente su muestra sobre una base que evoluciona a medida que el estudio progresa.

La población con la cual se trabajó fue seleccionada de acuerdo a la situación problema que presenta en cuanto a convivencia; los casos específicos evidencian agresiones de tipo verbal y físico, las cuales hacen parte de la cotidianidad de los estudiantes enmarcadas en la dinámica de “la ley del más fuerte”, creada por los mismos Laureanistas.

La investigación se llevó a cabo con cinco (5) casos que involucran a varios estudiantes, para un total de 17 Laureanistas, además de los docentes, padres de familia, coordinadores y psicólogo, quienes fueron entrevistados como actores de la comunidad educativa que juegan un papel importante para el tema de investigación, pues están relacionados directamente.

Los estudiantes se encuentran en la etapa de la adolescencia, por lo que se hace necesario tener en cuenta las características propias de su ciclo vital “La adolescencia es una etapa de transición entre la niñez y la edad adulta, que actualmente se sitúa entre los 12 y los 18 años. Su elemento distintivo fundamentalmente es el gran número de cambios que se suceden durante estos años. Así, en los adolescentes se aprecian los cambios físicos propios de la pubertad, los cambios cognitivos relacionados con la adquisición del pensamiento abstracto, el desarrollo de un sistema de valores propios, los cambios relativos a la consolidación de su identidad y una significativa variación en el ámbito de las relaciones sociales. Los adolescentes demandan de sus padres una mayor

autonomía y una relación más igualitaria, conceden gran importancia a las relaciones con sus iguales (Especialmente a las grandes amistades), en el ámbito académico (cuestionan las normas, no responden a ciertas formas de autoridad utilizadas anteriormente por el profesor y están muy interesados por la relación con sus compañeros, es decir por su imagen pública). No obstante, estos cambios y dificultades no significan que necesariamente todos los adolescentes tengan problemas de adaptación en esta etapa de su vida, como a veces se ha sugerido. El apoyo de la familia y del centro educativo, así como las habilidades y capacidades del propio adolescente, pueden facilitar en gran medida esta transición.” Cava, M. & Gonzalo M (2002. pp. 67, 68).

La investigación realizada es de tipo descriptivo, en la que los actores describen la realidad con sus propias palabras desde su vivencia, “la investigación descriptiva comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta.” (Tamayo 2007p.46)

Según Van & Meyer (1990), este tipo de investigación parte del hecho de una realidad insuficientemente conocida pero interesante para ciertos desarrollos, cuyo objetivo es llegar a conocer situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de los procesos para analizar los resultados que aporten al conocimiento.

Para el estudio fue necesario tener en cuenta cada detalle como referente para la descripción del hecho, esto incluye percibir todos los elementos que sin parecerlo pueden ser útiles para el análisis y permitieron responder las preguntas de investigación planteadas, Cerda (1991), sostiene que la descripción es la representación de hechos o eventos por medio del lenguaje, de modo tal que al leer o escuchar las expresiones verbales, se puede evocar el evento representado o figurado. En la descripción se pueden utilizar todas las variedades del lenguaje (escritos, gráficos, ilustraciones, símbolos, etc.).

En la presente investigación se presentan los hechos de acuerdo a la narración de los sujetos que viven la situación, según Méndez (2001), la descripción lleva al investigador a presentar los hechos tal como ocurren; puede afirmarse que agrupa y convierte en información, hechos y eventos que caracterizan la realidad y se preparan las condiciones necesarias para la explicación de los mismos.

5.5.2. Técnicas de recolección de información

Las técnicas de recolección seleccionadas son de carácter cualitativo, cada una de ellas tiene características que conceden determinadas potencialidades en cuanto a la fiabilidad y calidad de la información; esencialmente brindan un acercamiento a los contextos donde se realiza el estudio; permitiendo elaborar un análisis de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Según Taylor & Bogdan (1996), la metodología cualitativa se refiere en su más amplio

sentido a la investigación que produce datos descriptivos: Las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable.

La consulta documental es útil en la medida en que permite conocer el tema ampliamente y partir de la teoría para abordar el estudio y la entrevista nos acerca directamente a la vivencia real de la situación dentro del contexto específico.

5.5.2.1. La consulta documental

Se trata de ponerse en contacto con el conocimiento acumulado acerca del tema o problema que vamos a investigar, a través de lo que otros vieron o estudiaron, con el fin de proporcionar datos e informes sobre hechos, fenómenos procesos o problemas. Esta consulta que se realiza al inicio de toda investigación, constituye, por su misma naturaleza, una tarea ardua y laboriosa.

No existe ninguna “guía de recopilación documental” que pueda suministrar una orientación detallada del material que hay que seleccionar, y menos aun establecer algún rango acerca de la posible importancia de esos datos. La elección depende de la habilidad del investigador, de su experiencia y capacidad para descubrir los indicios que permiten ubicarlos. Los que realizan una tarea de investigación deben estar al día con un mínimo de información pertinente, tanto en el desarrollo de la ciencia o ciencias que le han de servir como teorías de referencia, campo de los problemas concretos acerca de los que realizan sus investigaciones.

En lo sustancial, esta tarea consiste en ponerse en contacto con esa parte de la realidad que se ha de investigar y en la que se ha de actuar, a través de lo que otros vieron y estudiaron de ella. (Ander-egg 2003. pp. 58-59.)

5.5.2.2. La entrevista

Es una conversación generalmente oral entre dos personas (pueden ser más), de las cuales uno es el entrevistador y el otro el entrevistado. Es la recopilación de datos en forma directa a través de testimonios orales. (Carvajal p. 30)

5.5.2.3. Entrevista semi estructurada o basada en un guión

Contiene algunas preguntas que sirven como punto de referencia, pero lo fundamental es el guión de temas y objetivos que se consideran relevantes a propósito de la investigación, lo que otorga un amplio margen de libertad y flexibilidad para el desarrollo de la entrevista, pero siempre en torno a cuestiones acerca de las cuales se tiene interés por recoger información. (Ander-egg 2003 p.)

6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Desde el inicio de la práctica profesional en el Colegio Laureano Gómez, se han recibido casos de conflicto entre los estudiantes que afectan sus relaciones y en general la convivencia en el ámbito escolar. El trabajo se realizó sobre la convivencia dentro del ámbito escolar, ya que los estudiantes manifestaron esta

necesidad como primordial para su desarrollo integral, entendiendo al colegio como el espacio de formación, no solo académica sino también en valores para la construcción de la convivencia ciudadana.

Se parte inicialmente con la observación de la dinámica relacional de los estudiantes, que da cuenta de la poca aplicación de normas de convivencia para la resolución de conflictos; es así como se reafirma la necesidad de trabajar sobre la convivencia ciudadana en el ámbito escolar, a través de la entrevista no dirigida, realizada a los estudiantes, quienes manifestaron el problema de la convivencia como una prioridad.

Durante el proceso de diagnóstico se realizó la consulta documental que permitió un acercamiento al tema en la parte teórica, adquisición de conocimientos y comprensión de los mismos. Para desarrollar la propuesta investigativa sobre convivencia ciudadana, se consideró apropiado implementar la consulta documental y la entrevista semi-estructurada o basada en un guión.

La aplicación de la entrevista semi-estructurada permitió dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas y por ende a los objetivos, la información se organiza en matrices independientes para cada grupo entrevistado, luego se consolida en categorías y finalmente se analiza.

A continuación se presentan de manera estructurada en relación a los objetivos y a las preguntas de investigación los resultados de la aplicación de la entrevista a los actores de la comunidad educativa.

DE RESULTADOS ENTREVISTA ESTUDIANTES

ciudadana que han colegio.	Identificar y caracterizar la aplicación de las normas de convivencia en las relaciones con sus compañeros.	Identificar y caracterizar los procesos que desarrolla el colegio para atender y guiar relaciones de convivencia.		
¿Cómo perciben los estudiantes del Colegio Laureano Gómez en convivencia ciudadana?				
ciudadana?	¿Cuáles son las prácticas de convivencia en el colegio?	¿Qué hace el colegio frente a las faltales que presentan los estudiantes en la convivencia?		
¿Hablan de convivencia en su casa?	4. ¿Sabe qué es un Manual de Convivencia?	5. ¿Hay convivencia en el Laureano Gómez?	6. ¿Conoce el manual de Convivencia del colegio?	7. En el colegio ¿quién le ha hablado sobre convivencia?
¿La convivencia es un tema importante? ¿La convivencia no le interesa nada.	Reglas, si no las cumpla es un delito Las reglas me sirven para la	No, aquí no hay eso, nadie respeto.	Si, lo leí por que me lo ordenó la orientadora y mi papá. Mis papas también lo	Si, una profesora nos hace talleres. Un coordinador nos habla del respeto,

	vida		han leído.	compañerismo.
	Sí, reglas, derechos, obligaciones, prioridad en la institución.	No, en mi salón menos	Si	La Trabajadora social
mi casa me dijeron que de pelear uno preguntar qué? pá me habla el respeto, el no, dice que no haber cia.	Sí, reglas para poder convivir, sirve para reflexionar.	No	Sí, porque en orientación me dijeron que lo leyera. Antes no lo leía porque creía que no lo necesitaba. Habla del respeto, también dice que hay que cuidar el colegio no rayar las paredes.	Una profesora nos habla de derechos, no grita, se controla, mientras que otra profe siempre grita, ella es la que manda en clase.

los valores	Reglas	No	No	Solo en orientación
l respeto.	Sí, Instrucciones	No.	Si.	Un coordinador y en orientación
respeto.	Sí, reglas en el colegio y en la ciudad como el código penal. Uno tiene derechos, los derechos son algo que a uno le tienen que dar obligatoriamente.	No	Sí, solo un pedazo que nos puso a leer Martica	Un coordinador. Los profesores no nos respetan. Un profesor me molesta dice que soy muy blanco, que soy el más blanco del salón.
los derechos.	Sí, reglas que	No	Sí, un poco.	Un profesor nos

	nos dan para convivir.			hace talleres. Los demás profesores exigen respeto pero no nos respetan. Si uno le dice algo a un profesor lo regañan porque uno no tiene derecho a opinar ni a defenderse, Un profe es el único que nos escucha.
responsabilidad, es, como las tareas.	Sí, es para ayudar a los demás.	No	Sí, pero no me acuerdo, lo leí cuando estaba en primaria.	No, nadie. El profesor nos respeta a veces.
en mi familia convivencia es buena, por que	Son un grupo de pautas que da dicho colegio,	No, porque no hay respeto.	Son un grupo de pautas que da dicho colegio, asociación o	Los directores de grupo, los profesores y las

respetamos	asociación o grupo para que se cumplan.		grupo para que se cumplan.	orientadoras nos hablan mucho de convivencia.
habla mucho, se puede compartir.	Como las reglas que le ponen a uno ha cumplirlas y también unos deberes que uno debe entender.	Yo diría que en 75% acá en el colegio., el otro 25% no convive.	Si, Pues he leído las faltas graves y las leves.	Algunas Trabajadoras Sociales y algunos profesores.
es de la importancia	Reglas	No	Están las faltas graves	La trabajadora social
respetar las reglas	Reglas	Muy poco	Es donde está el himno Nacional	A veces una profesora
compartir con los estudiantes	Reglas	No	Es un libro con reglas	No
en casa hay reglas: No se puede	Sí, reglas a seguir. Son	No, aquí es la ley del más fuerte,	Sí, un poco.	Sí, algunos profesores hablan

<p>car la voz, hay scuchar, r instrucciones. ore dialogar, oportante la nza.</p>	<p>pruebas para saber como es uno, para definirlo, como los mandamientos, hay que cumplirlos, si no hay todo sería desorden.</p>	<p>se pelea por territorio, si por ejemplo acá mando yo. Y me defiendo porque afuera también lo cascan a uno por problemas con los del mismo colegio o con otros solo por ser del Laureano. Los amigos hacen que uno se vuelva un gamin, todos se dejan llevar por los amigos, son unos insolentes. Yo era gamina pero cuando</p>		<p>sobre la solidaridad, el compañerismo y la unión.</p>
--	--	---	--	--

		hable con una profesora caí en cuenta de que debo cambiar.		
	No	Claro, pues se hacen amigos y los que no se hacen amigos hay guerra.	No	No
e no debemos ar problemas ni igos	Si, es donde están los reglamentos del colegio y el himno y todo esos.	Mas o menos, porque no hay respeto	No	La coordinadora, los profesores.
o menos, se n de los ctos que estos uelven ndo	En el manual de convivencia habla de la peleas, lo del uniforme, la entrada a clase	No, porque acá es a cada rato es amenazando a las personas	No	

RESULTADOS ENTREVISTA PADRES DE FAMILIA			
convivencia comunidad	Identificar y caracterizar la aplicación de las normas de convivencia.	Identificar y caracterizar los procesos que desarrolla el colegio para atender y guiar relaciones de convivencia.	
En los estudiantes del Colegio Laureano Gómez en convivencia ciudadana?			
convivencia	¿Cuáles son las prácticas de convivencia en la familia?	¿Qué hace el colegio frente a las falencias que presentan los estudiantes en la convivencia?	
entende ciudadanía?	3. ¿Usted habla sobre convivencia con sus hijos y en general con su familia?	4. ¿Conoce el manual de Convivencia del colegio Laureano Gómez?	5. ¿Sabe si su hijo recibe formación en convivencia en el colegio?
ciudadano, el	Si, en relación al respeto	Si, contiene las mismas reglas que traen todos los manuales	La verdad no se porque la verdad no le he preguntado así como mucho,
persona	Si, sobretodo con mis	Conozco algo, no muy al	De pronto si reciben

Colombia de uno	hijos a los cuales les infundo la forma de respetar y los valores	fondo no, pero si lo he leído, y hay leyes,	muchos profesores no la ponen en práctica, por que al realizar esa práctica a muchos de ellos se les olvida que es la convivencia por que todo queda en BLA, BLA, BLA
dadanos os a la	Si y bastante sobre la intolerancia	No, así bien, bien no	No
de a la	Si, siempre sobre el respeto	No mucho, la verdad no lo he leído	No, pues creo que muy poco
	Si, las normas de la casa	Más o menos una vez leí una parte	Creo que un profesor o la orientadora les dicen sobre la convivencia

DE RESULTADOS ENTREVISTA DOCENTES			
convivencia	Identificar y caracterizar la aplicación de las normas de convivencia. Identificar y caracterizar los procesos que desarrolla el colegio para atender y guiar relaciones de convivencia.		
En los estudiantes del Colegio Laureano Gómez en convivencia ciudadana?			
convivencia	¿Cuáles son las prácticas de convivencia en el colegio? ¿Qué hace el colegio frente a las falencias que presentan los estudiantes en la convivencia?		
de por	3. ¿De qué manera implementa la convivencia?	4. Cuando se presenta un conflicto entre estudiantes ¿Cómo actúa?	5. ¿Socializa el Manual de convivencia con los estudiantes?
de una	Concientizando, diálogo	Con diálogo y compromiso	El estudiante conoce el manual y sabe a que sanción se hace acreedor según su falta.
deberes	Durante la clase	Se resuelve de la mejor	Solamente cuando

		manera.	existen cosas que se deben aplicar.
una	Respetando a los otros.	Escuchando las partes, evito hacer escándalo	Si, me gusta hacerlo cumplir y cumplirlo.
de una	Hacer que cumplan las normas	Escuchando y aplico las normas de convivencia	Los estudiantes conocen el manual.
nd que nos da n orden e	Es casi nula la implementación	Orientado las dificultades, y sus compromiso con el otro.	No se ha dado un espacio propicio para este fin en este año electivo; solamente cuando se presentan dificultades se recomienda.
en uso es y	Dando buen ejemplo.	Llamar al diálogo, luego de acuerdo a la falta actuó.	Al inicio de cada año en las jornadas de inducción.
e dad.	Enseñando leyes, espirituales y sociales.	Escucho las partes y concilio.	En ocasiones, prefiero la conciliación, el trato y el compromiso verbal.

manente proteger	Normas claras.	Aplicar técnicas en solución de conflictos.	Pocas veces.
una	Tratando de mejorar autoestima y respeto entre las personas y tolerancia.	Haciendo que los estudiantes acepten lo ocurrido y busquen la solución.	Si, durante la clase.
nace do país.	Trato de buscar el motivo para mediar y buscar soluciones	En mi grupo del cual soy directora.	

ADOS ENTREVISTA COORDINADORES Y PSICÓLOGO			
Convivencia	Identificar y caracterizar la aplicación de las normas de convivencia. Identificar y caracterizar los procesos que desarrolla el colegio para atender y guiar relaciones de convivencia.		
En los estudiantes del Colegio Laureano Gómez en convivencia ciudadana?			
Convivencia	¿Cuáles son las prácticas de convivencia en el colegio? ¿Qué hace el colegio frente a las falencias que presentan los estudiantes en la convivencia?		
Ente danía?	3. ¿Cómo se implementa/aplica el Manual de Convivencia?	4. Desde coordinación ¿Qué se hace para la formación en convivencia ciudadana?	5. ¿Cual es el procedimiento cuando se presenta un conflicto entre estudiantes?
una	Se aplica primero, se llama al estudiante se hace anotación en el observador y se llama	Se tienen en cuenta todas las acciones que el muchacho debe cumplir para estar en el	Primero dialogar para escuchar a las partes llamarlos y se escuchan los causales, digamos el

	<p>a la casa. Las faltas mayores se anotan en el observador y se inicia a concertar una sanción con el muchacho.</p>	<p>colegio por ejemplo: a que hora es la entrada, a que hora se cierra las puertas, a que hora entran los retardados y todo lo que implica el comportamiento en el colegio y luego se empieza a exigir, de vez en cuando se recuerda las formaciones, se relaciona comportamiento, la puntualidad y las buenas relaciones.</p>	<p>culpable, generalmente son los dos y se les invita a que aprendan a tolerarse y aprendan a soportarse.</p>
<p>manente proteger a la</p>	<p>El manual de convivencia esta establecido desde el 2008, este año se encuentra en proceso de revisión, el proceso de</p>	<p>Para facilitar el desarrollo de la buena convivencia en la institución, hoy en día se esta trabajando con</p>	<p>Normalmente se hace un proceso de conciliación, un diálogo avécese lo hace la orientadora. O se aplica a los muchachos de</p>

	revisión involucra a toda la comunidad educativa, (Padres de familia, estudiantes, docentes).	el proyecto HERMES de la cámara de comercio, se esta trabajando con la universidad Distrital en la promoción y prevención a través de la promoción de los Derechos Humanos, se esta trabajando con el Colegio Mayor de Cundinamarca	acuerdo al manual un proceso de sanción disciplinaria.
una donde hechos y	Primero que todo, cada estudiante del Laureano Gómez lo debe tener en su casa, lo debe portar, lo debe conocer, claro que este año so se ha hecho ninguna dirección de grupo donde se recuerde ese manual.	Primero que todo la que nos manifiesta el código que tenemos disciplinario acá en la institución, ese es el primero ahí están los lineamientos a seguir en cuanto a conducta y respeto de los estudiantes en general a la comunidad.	Primero que todo un llamado de atención verbal, se le escribe ya sea si es algo leve pues en orientación se recibe el caso, se les dan las orientaciones pertinentes, cuando ya es un problema más grave se cita

			acudiente, se les hace un llamado de atención más fuerte, y se aplica el manual de convivencia donde se hace una sanción respectiva.
--	--	--	--

A continuación se presenta el consolidado de las anteriores matrices en categorías.

6.5. MATRIZ DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

CATEGORIAS	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	DOCENTES	COORDINADORES (2)	PSICÓLOGO
Imaginario de convivencia	Respeto	Valores	Aceptación y adaptación de la norma. Compartir normas	Respeto: 1.Norma 2.Equidad	diálogo
Imaginario de ciudadanía	Pertenecer a la ciudad Convivir en la ciudad Mayoría de edad	Pertenecer a un territorio	Pertenecer a la ciudad Normas de convivencia Derechos y deberes Convivir en la ciudad	Pertenecía Derechos y Deberes	Derechos y Deberes
Convivencia en el ámbito escolar	Falta de respeto	Intolerancia Carencia en formación en convivencia	Normas del manual de convivencia	Normas del manual de convivencia	Normas del manual de convivencia

Concepto de Manual de Convivencia	Reglas , Normas Sanción	Regla y leyes	Normas	Normas Participación comunidad educativa	Lineamientos
Convivencia en el contexto familiar	Valores	Valores	No aplica	No aplica	No aplica
Aplicación del manual de convivencia	Sanción	Sanción	Sanción	Sanción	Sanción

Según los resultados obtenidos luego de la implementación de la entrevista como técnica de recolección de información cualitativa y respondiendo a su vez tanto a los objetivos como a las preguntas de investigación, se plantean varias categorías de análisis para definir los conceptos de convivencia ciudadana de los diferentes actores de la comunidad educativa.

6.6. El imaginario de convivencia

El imaginario de convivencia gira entorno a dos conceptos fundamentales que son los valores y las normas. El concepto de convivencia manifestado por los estudiantes se basa en el sentido común y en la formación familiar, la cual esta

marcada por las características propias de cada núcleo familiar que a su vez inciden en el imaginario que construye cada ser humano de acuerdo a la historia familiar, “aunque la familia enseña normas, costumbres y creencias propias de la sociedad, el contenido de este aprendizaje no es idéntico en todas las familias, no sólo porque las historias, los valores, el espacio y características de los miembros de cada familia no son iguales, sino por que la sociedad en su conjunto es heterogénea”. (García, B. 2003. P.41)

De igual manera los padres de familia, tienen un imaginario de convivencia que gira en torno a los valores (respeto, tolerancia) y está fundamentado igualmente en el sentido común y la formación familiar.

En cuanto a los docentes, el referente de convivencia se basa en la aceptación de la norma, la cual es aplicada como una imposición; según la experiencia de las Trabajadoras Sociales en el manejo de los casos investigados, se considera que este imaginario de imposición tiene gran incidencia en la problemática de convivencia que evidencian los estudiantes, pues su comportamiento está permeado por éste al vivir la norma de tal manera, cabe aclarar que no se pretende justificar la conducta de los estudiantes. La anterior afirmación, surge no solo de la experiencia de las Trabajadoras Sociales, sino de la expresión de las vivencias de los estudiantes y padres de familia; por consiguiente se plantea una alternativa diferente para la aplicación de la norma, tal como lo explica García (2003), “La enseñanza de la norma es fundamental, si queremos formar individuos capaces de respetar un espacio común donde también habita el otro. Pero, ¿cómo asumir las normas en los centros y programas educativos de tal

modo que realmente sean aprendizajes para la convivencia? Quizá, lo primero es entender que las normas no pueden ser una imposición; más bien deben ser producto de un acuerdo para poder llegar al respeto por la misma; es necesario descubrir que a través de ellas vivimos en la cotidianidad los valores que proclamamos importantes; por tanto, las normas deben dar cuenta de esos valores.

En cuanto a los dos coordinadores, el concepto de convivencia parte del respeto, sin embargo cada cual lo implementa diferente, uno de ellos lo relaciona con la norma de manera muy estricta, limitándose únicamente al cumplimiento del capítulo II del Manual de convivencia (presentación personal, horarios de clase), esta limitación influye en la dinámica de la convivencia, presentándose tal vez, una dificultad en la formación en convivencia ciudadana, al dar prioridad a este tipo de reglamentos, ocurriría entonces lo que comenta García (2003) "Las normas en muchos programas de educación formal se traducen a que los alumnos deben llevar determinados uniformes, con una determinada apariencia; deben entrar a sus salones de clase de manera específica; el timbre debe escucharse para indicar el término de actividades e inicio de otras, el directivo toma decisiones y define sanciones, los alumnos deben mantener silencio". El otro coordinador hace referencia al respeto desde la perspectiva de la equidad aplicada básicamente en las relaciones con los estudiantes, las cuales lleva a cabo de manera "horizontal" como él mismo lo manifiesta, "de mi parte llevo una relación bastante horizontal con los estudiantes de mucha confianza y respeto". (Entrevista coordinador 2. anexo)

El psicólogo relaciona el concepto de convivencia desde el diálogo, considerándolo como una herramienta fundamental para la formación, siendo éste una de las bases para las relaciones humanas. Uno de los elementos a los cuales

se hace referencia como estrategia para la formación de los estudiantes en convivencia ciudadana en el ámbito escolar, es el diálogo como mecanismo que permite relacionarse con las personas del entorno. En la escuela, el diálogo es fundamental para solucionar problemas y eficaz para introducir cambios que respondan mejor a las necesidades de todos los implicados. Además, desarrollar habilidades en el diálogo puede ser un importante recurso para los adolescentes, con repercusiones positivas para su vida cotidiana como ciudadanos, más allá del ámbito escolar.

6.7. El imaginario de ciudadanía

Los actores de la comunidad educativa relacionan el imaginario de ciudadanía con la pertenencia a un territorio específico como primera condición para sentirse ciudadano. En cuanto a los estudiantes se evidencia poca información al respecto, pues sus repuestas sobre dicho concepto son elaboradas a partir del sentido común haciendo referencia a la pertenencia, la convivencia y la mayoría de edad, cabe resaltar que aunque los estudiantes no han recibido ningún tipo de formación en ciudadanía, elaboraron la respuesta a partir de su imaginario, el cual a su vez está directamente relacionado con la convivencia y la pertenencia a ese espacio que se comparte con el otro, esto demuestra en cierta manera la pertinencia de la formación de los estudiantes en dicho tema, teniendo en cuenta no solo sus relaciones dentro del ámbito escolar sino pensando en su vida como ciudadanos.

Según las entrevistas, el imaginario de los padres de familia se basa únicamente en la pertenencia a un territorio específico, se considera interesante que

el colegio no solo implementara la formación en ciudadanía para los estudiantes, sino buscar la manera de involucrar a los padres en dichos procesos, desde Trabajo Social se plantea entonces a los estudiantes como “puente” para la transmisión de la información y si se presenta la posibilidad, el aprovechamiento de los espacios en los cuales las Trabajadoras Sociales se reúnen con los padres de familia.

Para los docentes el concepto de ciudadanía parte de las normas de convivencia, tanto para los coordinadores, el psicólogo y profesores el imaginario de ciudadanía gira en torno al cumplimiento de los derechos y deberes, desde la perspectiva de la obligatoriedad de la norma y del deber, restando importancia a la comprensión de la misma, aunque uno de los coordinadores y el psicólogo buscan también espacios para la reflexión y el diálogo ; sin embargo, en este sentido puede decirse que dicha situación influye directamente en la problemática objeto de estudio, pues se considera que el inicio y fundamento de la norma, del deber y del derecho es la formación integral que incluye la explicación y comprensión para lograr la apropiación del estudiante, de manera que su percepción le permita implementarlo entendiendo la razón, en forma voluntaria y no bajo presión, lo cual genera renuencia y por ende no favorece la convivencia ciudadana, “las normas traducen la cotidianidad del centro educativo las concepciones sobre educación, educando, aprendizaje que subyacen en el currículo. Sí el énfasis del aprendizaje que el centro educativo propone radica en el conocimiento repetitivo, en la transmisión de saberes y su homogenización, las normas en consecuencia, responderán a ese estilo de centro; por lo tanto, se orientarán hacia el mantenimiento del orden, la ausencia del conflicto, el silencio”. (García, B. 2003. p. 58)

6.8. La convivencia en el ámbito escolar

Para los estudiantes la convivencia en el ámbito escolar se torna compleja debido a la falta de respeto, los padres de familia manifestaron su inconformidad frente a la carencia de formación en convivencia e hicieron hincapié en la falta de tolerancia por parte de los estudiantes; nuevamente, docentes, coordinadores y psicólogo hacen referencia a las normas, de convivencia, por lo cual es importante entender también la importancia de la norma “Las normas existen en toda organización y grupo humano, definiendo qué comportamientos son los adecuados y qué tipo de interacción está permitida. En la escuela, ciertamente, existen normas propias del centro educativo y también algunas específicas de ésta. Algunas son expresadas por el profesor y otras son normas implícitas que los propios alumnos crean y que regulan su propia interacción. Reflexionar sobre estas normas, tratar de explicitarlas al máximo y en algunos casos, pactar ciertas normas de comportamiento con los alumnos y adolescentes puede mejorar sensiblemente el funcionamiento en la escuela”. Cava, M. & Gonzalo M (2002. p 101.) Sin embargo es fundamental recordar que pese a la relevancia de las normas es necesario aplicarlas dentro del marco de la justicia y la equidad, “Es importante transmitir a los alumnos la existencia de normas en muchos ámbitos de nuestra vida, así como su utilidad. Esto no significa, evidentemente, que todas las normas sean justas o que no se puedan modificar”. Cava, M. & Gonzalo M (2002. p 111.)

6.9. El concepto de manual de convivencia

Los actores de la comunidad educativa manifiestan el concepto de manual de convivencia como reglas y normas, la mayoría de estudiantes lo relacionan principalmente con la sanción que reciben al incumplir una norma y desconocen el contenido general del mismo, se hace necesario que los estudiantes reciban formación en cuanto al manual de convivencia a través de la socialización de éste para lograr una apropiada implementación de la norma, “haciendo referencia a las normas en las instituciones escolares, pero que puede asumirse para todo centro educativo formal o no formal: Considero que es esencial el que los alumnos y las alumnas, desde pequeños, y a lo largo de toda la escolaridad descubran y vayan tomando conciencia de que los deberes y las normas que han de asumir y cumplir en su vida cotidiana, y particularmente en la escuela, no son -o no deberían ser- algo que les viene impuesto irracional o caprichosamente desde afuera, sino que todos esos deberes y esas normas se fundamentan y se llenan de sentido en el marco del respeto y la defensa de los derechos humanos y de los valores básicos sobre los que se construye la convivencia; son deberes y normas que han de integrar a su personalidad como parte sustancial de lo que ha de ser su comportamiento democrático. El proyecto de construcción de una convivencia feliz y en democracia, es tarea de todos y es un proyecto en el que nadie debe sentirse excluido”. Lucini, G (2001p. 95)

6.10. La convivencia en el contexto familiar

Los estudiantes y padres de familia manifestaron que la convivencia en el contexto familiar está fundamentada en los valores como el respeto y la tolerancia, en la investigación se aborda esta categoría debido a la importancia de la familia

para el ser humano, “A través de la familia vemos el mundo, introyectando la cultura, las costumbres, la formación en valores que se viven en la sociedad; configuramos nuestros afectos con los lazos que se establecen entre sus miembros; e iniciamos el proceso de asumir y cumplir roles sociales. La familia, entonces, es el principal espacio de socialización, donde aprendemos a vivir con los demás y construimos nuestra identidad cultural, nuestros afectos, formas de pensamiento y acción; por ello, juega un papel decisivo en el desarrollo de los individuos y las sociedades. Este grupo social se hace cada vez más diverso, no sólo por las diferencias culturales, sino por las transformaciones de este siglo, diversidad que debe ser reconocida para poder construir desde ella crecimiento y desarrollo integral de sus miembros, especialmente de los niños y niñas que forman parte él. (García 2003 pp. 39, 42), de acuerdo a lo anterior, la familia es entonces un espacio que incide directamente en la formación de los sujetos para la convivencia, desde los valores, y por consiguiente para el ejercicio de la ciudadanía.

6.11. Aplicación del manual de convivencia

En la última categoría los actores de la comunidad educativa coinciden en la sanción como único factor de aplicación del manual de convivencia, se considera que este elemento influye en la problemática de la convivencia en la medida en que la implementación del manual se reduce a estos términos de sanción y castigo, es pertinente transformar de cierta manera esta concepción y proponer la formación como alternativa que aporte a la solución, “Es necesario aprovechar el conflicto y la indisciplina para la reflexión personal y el diálogo, para la escucha y el habla; esto no lo logramos con el regaño y el ejercicio de la autoridad en términos de castigo. Aunque la autoridad y la sanción sean necesarias, no podemos aislarlas y actuar

sólo desde ellas, pues así no enseñamos a pensar, a dialogar a caer en cuenta de las consecuencias de los actos”. Lucini, G (2001. p. 60).

7. CONCLUSIONES

- La formación en convivencia ciudadana en el Laureano Gómez está fundamentada principalmente en la sanción, aunque es válido rescatar elementos como los derechos y deberes, mencionados por algunos actores de la comunidad educativa (docentes, coordinadores y psicólogo) durante las entrevistas, sin embargo es necesario cuestionarse sobre el ejercicio de los derechos y deberes que realizan los estudiantes como ciudadanos y la aplicación de las normas para la convivencia.

El conocimiento y la manifestación de los derechos y deberes se encuentra concentrada en docentes, coordinadores y psicólogo, mientras que estudiantes y padres de familia no hacen referencia alguna al respecto, se puede decir que esta dinámica presente en la estructura social a nivel general se hace evidente en muchos espacios incluso en este, donde el conocimiento y/o aplicación de los “derechos” y deberes se encuentra centralizado en el nivel institucional muy seguramente como ejercicio de poder, con este cuestionamiento no se pretende juzgar, simplemente es importante propiciar la reflexión sobre el tema.

- Según las entrevistas, se pudo comprobar que los diferentes programas/estrategias para la convivencia como (HERMES, Promoción y

prevención de los derechos humanos Universidad Distrital y proyecto para el desarrollo de competencias ciudadanas como mecanismo de buena convivencia Colegio Mayor de Cundinamarca) son totalmente desconocidos para los estudiantes entrevistados y por lo tanto no han tenido ningún resultado sobre la comunidad educativa.

- La educación está permeada por la subjetividad del docente, “Los profesores se ven de pronto confrontados a la nueva legislación educativa, que le implica en la formación en valores. Pero además, la poca conciencia que tengan acerca de en qué consiste la función docente, saben que no existe ninguna educación neutral, sino que cualquier tipo de educación está siempre impregnada de valores”. (Cortina, 2007. P.67). Los docentes no manifiestan claridad ni acuerdo al definir el imaginario de convivencia, la mayoría expresaron no socializar el manual de convivencia y aplicarlo únicamente en el momento de la sanción, aunque cabe aclarar que algunos manifestaron su voluntad personal de hacerlo de manera independiente, lo cual a su vez coincide con las afirmaciones de algunos estudiantes, quienes aseguraron que uno o dos profesores les habían hablado en ciertas ocasiones en relación a la convivencia.
- Es primordial trabajar sobre la formación de los estudiantes en convivencia ciudadana, a través de una propuesta diseñada como resultado de la investigación lo cual se pretende hacer desde Trabajo Social, teniendo en cuenta la viabilidad de su ejecución. “La necesidad de aprender a convivir

tiene cada día más ponderación en diversos ámbitos, especialmente en el educativo. Así se demuestra en el informe elaborado por la UNESCO por La Comisión Internacional de Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Dellors “La Educación encierra un tesoro”. La comisión es explícita en señalar que en educación debemos atender con primacía esta dimensión de convivencia que tenemos los seres humanos. Por ello define el convivir como aprendizaje básico, así como debe serlo el aprender a ser, pensar y hacer.

Ya no es suficiente que los centros educativos formen en conocimiento y en habilidades para el desarrollo del pensamiento; ahora es cada vez más necesario que la escuela del siglo XXI asuma el aprendizaje para la convivencia como uno de los pilares de su función. Esta es una tarea educativa, pero que no solo le corresponde a la escuela, pues la familia, los medios de comunicación, la iglesia y la sociedad en general tienen una alta responsabilidad en ello. (García, 2003, p.16)

Es así como la formación en convivencia ciudadana es función no solo del colegio, sino también de diferentes espacios de socialización y desarrollo del individuo, tales como la familia y el barrio; constituyéndose entonces en un asunto de responsabilidad social, que debe ser comprendido por los ciudadanos como construcción colectiva.

Asumimos la convivencia, entonces no solo como el hecho de coexistir o de vivir con otros; sino, también, como la construcción del ambiente y las condiciones que hacen posible el crecimiento y la realización de todos, sobre la base del intercambio y establecimiento de relaciones sociales productoras de vida permanente entre los seres humanos y el medio.” (García, 2003,

p.16) Se puede afirmar que la formación en convivencia se hace necesaria en el ámbito escolar y Trabajo Social en su papel de educador aporta en dicha formación desde una perspectiva integral que permite al sujeto reflexionar y entender el sentido de la convivencia ciudadana, comprender la relación entre norma, valores, derechos y deberes para apropiarse y aplicar la convivencia de manera voluntaria.

8. PROPUESTA FORMATIVA

De acuerdo a los resultados de la investigación se plantea una propuesta formativa integral que aporte a la apropiación y práctica de la convivencia pacífica, diseñada, evaluada y ejecutada desde Trabajo Social, a través de una ruta de atención que permita que durante el seguimiento de caso la Trabajadora Social sea educadora, en la medida en que realice su intervención de manera formativa en un proceso de construcción con el estudiante. Sin embargo la propuesta permite la acción de un profesional de las ciencias sociales en el área educativa, es decir que a su vez es un espacio para la interdisciplinariedad.

La propuesta se ejecuta en cuatro pasos, inicialmente se hace la recepción de caso, momento desde el cual se pretende crear un ambiente de confianza y tranquilidad para los estudiantes. Luego se realiza la entrevista, etapa donde la comunicación juega un papel importante, la idea es que cada una de las partes pueda expresarse libremente mientras el Trabajador Social guía la escucha activa y el diálogo; además con la participación de los involucrados, a partir de un proceso de construcción se realiza el diagnóstico en el cual se determina la situación y las

alternativas de solución a la misma. La siguiente fase de orientación se basa en la realización de un proceso formativo en convivencia ciudadana desde Trabajo Social en su papel de educador, bajo el marco institucional que rige el funcionamiento del colegio, se busca generar en el estudiante la reflexión sobre la importancia y el sentido de la norma para la convivencia donde se pueda comprender como herramienta de solución y no impuesta como sanción o castigo, abordando el caso desde una perspectiva no solo de deberes y obligaciones sino también de derechos, que permita que el proceso sea justo y equitativo; dependiendo del caso y de la valoración de la situación tanto de los involucrados como de la Trabajadora Social se determina si se realizará seguimiento de manera formal (registro por escrito) el cual incluye actividades que afiancen el proceso o solamente se comunicará con el estudiante más adelante de manera informal para dialogar al respecto.

Finalmente se realiza la evaluación, en la que los involucrados manifiestan su opinión sobre el proceso además las dudas, expectativas, emociones, entre otros, que sintieron durante éste, es así como la retroalimentación permite fortalecer el proceso.

Además se recomienda iniciar procesos de formación en convivencia ciudadana en los cuales se genere un espacio para la socialización del Manual de Convivencia, pues a partir de esta práctica los estudiantes conocen las normas y este conocimiento facilita en cierta medida la comprensión y aplicación del mismo, aunque se reitera que para lograr la apropiación de éste, se hace necesaria la utilización de estrategias motivadoras e innovadoras que impliquen la participación de los estudiantes como constructores del proceso formativo, es decir, se sugiere un ejercicio colectivo, en el que docentes y estudiantes propongan alternativas de

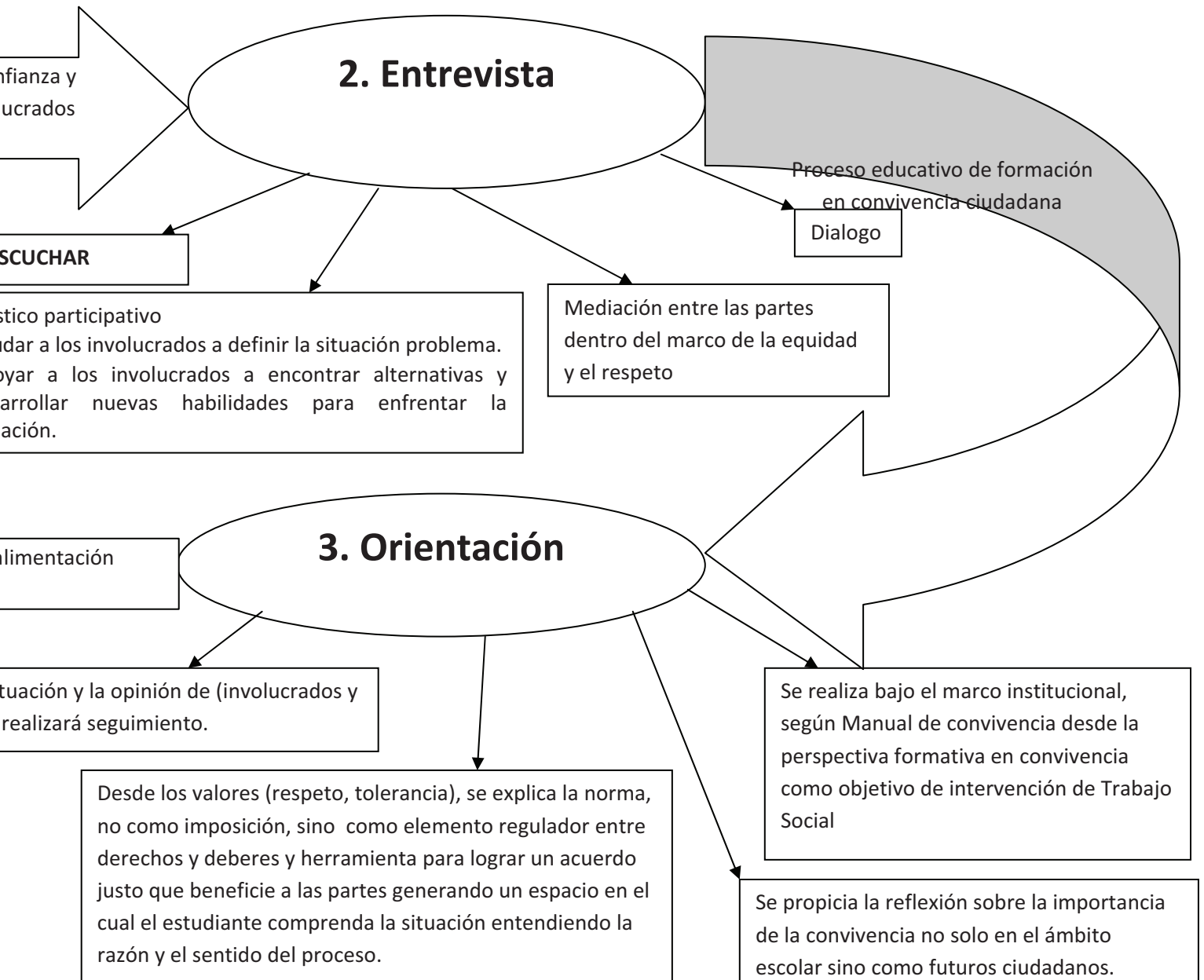
aprendizaje. Se sugiere que el colegio diseñe un espacio específico y obligatorio para la socialización del manual de convivencia, una cátedra Laureanista, se aclara que dicha cátedra está fundamentada en los principios del manual de convivencia.

Adicionalmente se recomienda la implementación de talleres en los cuales participe la comunidad educativa en el fortalecimiento del manual de convivencia.

A continuación se presenta la estructura de la ruta de atención de Trabajo Social, su implementación se puede hacer libremente, de manera flexible ajustándose a las necesidades y particularidades de cada caso.

CONCIENCIA CIUDADANA A TRAVÉS DE RUTA DE ATENCIÓN

BACHILLERATO - JORNADA MAÑANA - ÁREA DE ORIENTACIÓN – TRABAJO SOCIAL



9. BIBLIOGRAFÍA

Ander Egg, E, (1995) Diccionario de Trabajo Social. (2da Ed.). Argentina: Lumen.

Ander-egg, E. (2003) Métodos y técnicas de investigación social. (pp. 58-59). Buenos Aires – México. Grupo Editorial Lumen. Humanitas.

Bacerna, F. (1999). La Escuela de la Ciudadanía. Educación y Ética política. Bilbao: Desclee.

Calles, M. G. (2007) Formación en valores, una alternativa para construir ciudadanía. Tabula rasa. Enero-Junio N.006. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. . (p. 339-356). Bogotá

Carvajal, A. (2006). La aventura de investigar. En Escuela Latinoamericana de cooperación y desarrollo (Eds.). Elementos de Investigación aplicada. (p. 30) Cartagena.

Centro de Estudios Superiores Sociales y Políticos. CESEP. Convivencia Escolar: Enfoques y Experiencias. Consejo Editorial Jaime Andrés Gómez. Primera Edición. Colombia. Medellín. 1998.

Colegio Instituto Técnico Laureano Gómez, (2008). Manual de convivencia. Bogotá.

Cortina, A. (2001). Educar en la ciudadanía. Aprender a construir el mundo juntos. (2da Ed.). Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. (pp. 217-236) Madrid: Alianza

Cortina, A. (2002) Educación y sociedad. Educación en valores y responsabilidad cívica. (p.10). Bogotá. D.C. El búho

Cortina, A. (2007). Educar moralmente ¿Qué valores para qué sociedad? El mundo de los valores. “Ética mínima” y educación. (p.67) Bogotá: El búho

El niño y el adolescente de hoy, en el ámbito escolar. Saidón, L. M.

Rescatado de http://www.nuestraldea.com/violentas_imposturas.pdf. Octubre 16 de 2009.

Frigerio, G. (1995). Cara a cara. De aquí y de allá. Textos sobre la institución educativa y su dirección. (p.12). Buenos Aires: Kapelusz.

García, B. (2003). El significado de la convivencia. En Federación internacional de fe y alegría (Eds.). Convivir con los otros y la naturaleza (pp13-16-39-41-42-58) Caracas.

Hernández, R., Fernández, C. P. & Baptista, L. (2006) Metodología de la investigación. (pp.169-171 - 663-720) México: MC Graw Hill.

Hernández, S.J. (1994). Educación, dimensiones del hombre, proyecto de vida, dinámicas. En Ediciones paulinas (Eds.). Soy lo que proyecto ser. (p. 12) Bogotá.

Jaramillo, J. (2002). Familia y Colegio. Una integración clave para el desarrollo educativo de los niños. (p. 173-174.). Colombia: Norma

Kymlicka, W. NORMAN, Wayne. El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía.

Méndez, C. E. (2001). Metodología diseño y desarrollo del proceso de investigación. Interamericana (Eds). (p.87) Bogotá D C. Mc Graw Hill.

Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General de Educación. La convivencia en las aulas: Problemas y soluciones. Editorial Secretaría General Técnica. Instituto Superior de Formación de Profesorado. 2005.

Moreno, J. M., & Luengo, F. (2008). Construir ciudadanía y prevenir conflictos. (1ra Ed.) España: Wolters Kluwer.

Mockus, A. (2003) El concepto de convivencia y el instrumento colcordia utilizado para su observación. Cumplir para Convivir. (p. 13) Bogotá: Unibiblos

Norberto, D., & Pérez, J. (1998). La convivencia en la escuela: Un hecho, una construcción. (p 36). Buenos Aires: Paidos.

Nussbaum, M. (2001) En Andrés Bello (Eds.) El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal. (p. 12). Barcelona.

Olamendi, L. (2000). La Ciudadanía. En Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (Eds.). El Léxico de la Política. (p.87) México.

Tamayo, M. (2007). Formas y tipos de investigación. (4ta Ed). El proceso de la investigación científica: Incluye evaluación y administración de proyectos de investigación. (p.46). México: Limusa.

Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1996). Introducción a los métodos cualitativos de la investigación. (pp20-22).Barcelona: Paidos.

Toledo, A. (2002). Conceptos y herramientas básicos para la convivencia ciudadana. En Universidad Externado de Colombia. Alcaldía Mayor de Bogotá. DC. (Eds.). Medición Comunitaria (pp.115-116) Bogotá.

Van, D.B., & Meyer, W.J. (1990) Estrategia de la investigación descriptiva. Manual de técnica de la investigación educacional. México: Paidos.

10.ANEXOS

Formatos entrevistas

IED LAUREANO GÓMEZ
BACHILLERATO JORNADA MAÑANA
SEPTIEMBRE DE 2009
FORMACIÓN EN CONVIVENCIA CIUDADANA DENTRO DEL AMBITO ESCOLAR
DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO LAUREANO GÓMEZ BACHILLERATO
JORNADA MAÑANA LOCALIDAD ENGATIVÁ
ENTREVISTA DOCENTES

Presentación

La presente entrevista se realiza con el fin de conocer su mirada sobre el tema de la convivencia ciudadana a partir de su experiencia, para un estudio que se está realizando desde Trabajo Social, en la modalidad de trabajo de grado.

1. ¿Qué entiende usted por convivencia?

2. ¿Qué entiende usted por ciudadanía?

3. ¿De qué manera implementa la convivencia?

4. Cuando se presenta un conflicto entre estudiantes ¿Cómo actúa?

5. ¿Socializa el Manual de convivencia con los estudiantes?, ¿de que manera?

IED LAUREANO GÓMEZ

BACHILLERATO JORNADA MAÑANA

SEPTIEMBRE DE 2009

FORMACIÓN EN CONVIVENCIA CIUDADANA DENTRO DEL AMBITO ESCOLAR

DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO LAUREANO GÓMEZ BACHILLERATO

JORNADA MAÑANA LOCALIDAD ENGATIVÁ

ENTREVISTA ESTUDIANTES

Presentación

La presente entrevista se realiza con el fin de conocer su mirada sobre el tema de la convivencia ciudadana a partir de su experiencia, para un estudio que se está realizando desde Trabajo Social, en la modalidad de trabajo de grado.

11. ¿Qué entiende por convivencia?

12. ¿Cómo es la convivencia en el Laureano Gómez?

13. ¿Qué entiende por ciudadanía?

14. ¿Sabe qué es un Manual de Convivencia?

15. ¿Conoce el manual de Convivencia del colegio?

16. ¿Hablan de convivencia en su casa?

17. En el colegio ¿quién le ha hablado sobre convivencia?

IED LAUREANO GÓMEZ

BACHILLERATO JORNADA MAÑANA

SEPTIEMBRE DE 2009

FORMACIÓN EN CONVIVENCIA CIUDADANA DENTRO DEL AMBITO ESCOLAR

DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO LAUREANO GÓMEZ BACHILLERATO

JORNADA MAÑANA LOCALIDAD ENGATIVÁ

ENTREVISTA COORDINADORES

Presentación

La presente entrevista se realiza con el fin de conocer su mirada sobre el tema de la convivencia ciudadana a partir de su experiencia, para un estudio que se está realizando desde Trabajo Social, en la modalidad de trabajo de grado.

18. Desde coordinación ¿Qué se hace para mejorar la convivencia?

19. ¿Bajo qué concepto de convivencia se orienta su labor?

20. ¿Cómo se implementa/aplica el Manual de Convivencia?

21. ¿Cual es el procedimiento cuando se presenta un conflicto entre estudiantes?

22. ¿Qué entiende usted por ciudadanía?

IED LAUREANO GÓMEZ

BACHILLERATO JORNADA MAÑANA

SEPTIEMBRE DE 2009

FORMACIÓN EN CONVIVENCIA CIUDADANA DENTRO DEL AMBITO ESCOLAR

DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO LAUREANO GÓMEZ BACHILLERATO

JORNADA MAÑANA LOCALIDAD ENGATIVÁ

ENTREVISTA PADRES DE FAMILIA

Presentación

La presente entrevista se realiza con el fin de conocer su mirada sobre el tema de la convivencia ciudadana a partir de su experiencia, para un estudio que se está realizando desde Trabajo Social, en la modalidad de trabajo de grado.

1. ¿Qué entiende por convivencia?

2. ¿Qué entiende por ciudadanía?

3. ¿Usted habla sobre convivencia con sus hijos y en general con su familia?

4. ¿Conoce el manual de Convivencia del colegio Laureano Gómez?

5. ¿Sabe si su hijo recibe formación en convivencia en el colegio?
